

Guayaquil, 16 de enero del 2015

Señor  
Gerente General  
DULCENAC S.A., DULCERIA NACIONAL  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a usted para los fines correspondientes, que el día de hoy he realizado las siguientes transferencias de acciones sobre el capital social de la compañía:

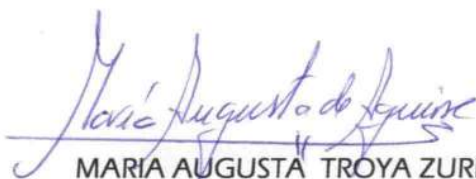
El señor **MAX ELIAS AGUIRRE AUAD**, ha transferido **347.100** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor **MAX ABEL AGUIRRE TROYA**, quien adjunta la partida de matrimonio con la sub-inscripción de capitulaciones matrimoniales celebradas ante el Notario Séptimo de Guayaquil, el 10 de diciembre de 2014. Dichas acciones están contenidas en los siguientes títulos accionariales:

- Título accionarial No. 1 por 400 acciones, numeradas desde la 001 a la 400 inclusive.
- Título accionarial No. 2 por 400 acciones, numeradas desde la 401 a la 800 inclusive.
- Título accionarial No. 3 por 97.100 acciones, numeradas desde la 801 a la 97.900 inclusive.
- Título accionarial No. 4 por 97.100 acciones, numeradas desde la 97.901 a la 195.000 inclusive.
- Título accionarial No. 5 por 97.500 acciones, numeradas desde la 195.001 a la 292.500 inclusive.
- Título accionarial No. 10 por 54.600 acciones, numeradas desde la 331.501 a la 386.100 inclusive.

Mucho agradeceré se sirva registrar dichas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo.

Atentamente,

  
**MAX ELIAS AGUIRRE AUAD**  
CEDENTE  
C.C. 1300612726

  
**MARIA AUGUSTA TROYA ZURITA**  
CEDENTE  
C.C. 1702711712

  
**MAX ABEL AGUIRRE TROYA**  
CESIONARIO  
C.C. 0908897507

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....  
con fecha ..... cuya copia  
se archiva ..... de ..... de

f.) .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de ..... de

f.) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de ..... de

f.) .....  
Jefe de Oficina

#### OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

### INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1-0 Pág. 402 Acta 402

En Guayaquil, Provincia de Guayas  
hoy día 10 de Diciembre del dos mil catorce

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y  
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Max Abel Aguirre Troya

nacido en Guayaquil, Guayas el 14 de Septiembre de 1979 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula N° 0908893507 domiciliado en esta ciudad de estado anterior Salto hijo de Max Aguirre

y de Maria Troya

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Maria Auxiliadora Romero

Rodriguez, nacida en Guayaquil, Guayas el 16 de Julio de 1983 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante

con Cédula N° 0911418051, domiciliada en Samborombon, Guayas, de estado ante-  
rior Salto hija de Santiago y Marcel Romero

y de Maria Auxiliadora Rodriguez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: 19 Abril 2014

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

Abel Aguirre Troya  
Delegado/a de la Jefe de Oficina  
del Registro Civil Guayas

OBSERVACIONES:  
exp. 022457 8.60 balance no tener hijos

FIRMAS: Max Aguirre Troya y Maria Auxiliadora Romero

Subinscripción 1: CAPITULACIONES MATRIMONIALES: Celebradas, entre los cónyuges: MAX ABEL AGUIRRE TROYA y MARIA AUXILIADORA ROMERO RODRIGUEZ. Con fecha: Guayaquil, 10 de Diciembre del 2014, ante el AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA. Notario Titular Septimo del Cantón Guayaquil. Comprobante de pago banco del pacifico No. 5380410, valor \$ 4.00 de fecha: 17-12-2014. Guayaquil, 22 de Diciembre del 2014. WABR.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0957

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....  
Orts ☐ Orts ☐ Mado ☐

#### CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐  
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒  
JEFATURA CANTONAL ☐  
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

12 ENE 2015

Guayaquil, 16 de enero del 2015

Señor  
Gerente General  
DULCENAC S.A., DULCERIA NACIONAL  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a usted para los fines correspondientes, que el día de hoy he realizado las siguientes transferencias de acciones sobre el capital social de la compañía:

La señora MARIA AUGUSTA AGUIRRE TROYA, ha transferido 3.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, contenidas en el título accionario No. 8 numeradas desde la 386.101 a la 390.000 inclusive, a favor del señor MAX ABEL AGUIRRE TROYA, quien adjunta la partida de matrimonio con la sub-inscripción de capitulaciones matrimoniales celebradas ante el Notario Séptimo de Guayaquil, el 10 de diciembre de 2014.

Así mismo la señora MARIA AUGUSTA AGUIRRE TROYA, manifiesta que su estado civil es de divorciada tal como consta en la partida de matrimonio que adjunta, desde antes de la cesión de dichas acciones a su favor.

Mucho agradeceré se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo.

Atentamente,

  
MARIA AUGUSTA AGUIRRE TROYA  
CEDENTE  
C.C. 0908889652

  
MAX ABEL AGUIRRE TROYA  
CESIONARIO  
C.C. 0908897507

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....  
con fecha ..... de ..... de .....  
se archiva ..... de ..... de .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-  
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senen-  
cia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de ..... de .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de ..... de .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
INSCRIPCION DE MATRIMONIO  
Tomo 2-9 Pág. 152 Acta 530

En Guayaquil, Provincia de Guayas, el día 17 de Agosto del 2007, a las 15:30 horas, ante el Jefe de Registro Civil, actuando en su calidad de Jefe de Oficina, se celebró el presente acto de inscripción de matrimonio, en el cual comparecieron los señores:

APellidos del CONTRAYENTE: AGUIRRE TROYA MARIA AUGUSTA  
nacido en Guayaquil, Provincia de Guayas, el día 17 de Agosto del 2007, con Cédula N° 0908889652, domiciliado en Guayaquil, Provincia de Guayas, hijo de TROYA MARIA AUGUSTA y de AGUIRRE TROYA MARIA AUGUSTA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: AGUIRRE TROYA MARIA AUGUSTA  
nacida en Guayaquil, Provincia de Guayas, el día 17 de Agosto del 2007, con Cédula N° 0908889652, domiciliada en Guayaquil, Provincia de Guayas, hija de AGUIRRE TROYA MARIA AUGUSTA y de AGUIRRE TROYA MARIA AUGUSTA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil, Provincia de Guayas, el día 17 de Agosto del 2007.

En este matrimonio legitiman a su hijo, llamado: AGUIRRE TROYA MARIA AUGUSTA.

OBSERVACIONES: Ninguna.

FIRMAS: Jefe de Oficina: [Firma] Contrayente: [Firma] Contrayente: [Firma]

MARGINACION: Mediante Sentencia de DIVORCIO, dictada por el AB. EDUARDO SANTARIA ENCALADA. Juez de la Unidad Judicial Norte de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Guayaquil, con fecha: 10 de Junio del 2014, declara disuelto el vínculo matrimonial entre los cónyuges: HARRY REITER y MARIA AUGUSTA AGUIRRE TROYA, sentencia que se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, Guayaquil, 18 de Junio del 2014.-Comprobante de transacción, banco del pacífico No.-5200310, valor: \$ 10,00, de fecha: 02-09-2014.tasa No.-86965.-Guayaquil, 10 de Septiembre del 2014.-DOAA.-

*Ab. David Aguas Aguirre.*  
*Asesoría Jurídica*  
*Delegado*

|                                                                 |                   |                       |                 |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------|
| C.Id. - REITER HARRY * 0908889652 - AGUIRRE TROYA MARIA AUGUSTA |                   |                       | 0000000E3DB6    |
| Libros de matrimonios                                           | 10/09/14 15:37:25 | DAVID ORLANDO AGUAS A | 200101148529155 |